



Guatemala Junio del 2017

## FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE

### 7. Transferencias Internas y Externas.

De acuerdo al artículo 10, numeral 7, la información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo incluyendo transferencias internas y externas, la Federación Nacional de Boliche actualmente no utiliza el sistema de transferencias a otros organismos.